<u>INFORME</u> GESTIÓN 2014

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Dr. Ramiro José Guerrero Peñaranda

Muy Buenos días a todas y todos, un saludo especial al Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Jorge Isaac von Borries, de igual manera a la Magistrada del Tribunal Supremo de Justicia, Dra. Maritza Zuntura, al Presidente del Tribunal Departamental de Justicia, Dr. José Antonio Revilla, a los delegados del Consejo de la Magistratura, Lic. Ernesto Vidaurre, al Director de la Escuela de Jueces del Estado, Franz Ochoa Yucra, saludar al compañero hermano Roberto Pardo de la Central Obrera Departamental, saludar a la representante del Defensor del Pueblo Lic. Juana Maturano, saludar a otros amigos representantes de otras instituciones aquí presentes, a todos ustedes amigos, amigas de la prensa, gracias por acompañarnos en esta "Rendición Pública de Cuentas".

No sólo por el cumplimiento de la Constitución Política del Estado, de las leyes de nuestro estado, sino fundamentalmente por un deber de servidor público, es una buena oportunidad para presentar los resultados, no sólo en cuanto a la ejecución financiera o de recursos económicos financieros de esta gestión en el Ministerio Público (MP), sino también para mostrar ante la opinión pública; para mostrar ante los representantes de instituciones del Estado y de las instituciones de la sociedad civil, cuanto se ha avanzado en el MP, que es lo que se ha hecho en el MP este año de gestión.

Conscientes del duro y difícil momento que atraviesa la justicia de nuestro país, conscientes de las dificultades que tenemos todo el sistema judicial, jueces, fiscales la propia instancia policial, conscientes de esa situación, anoche veíamos una encuesta, que realizó un medio de comunicación, dónde va la justicia, esta por debajo de un nivel medio, pero mas allá de una reflexión y una preocupación dónde nos debe llamar a tomar decisiones y medidas urgentes, medidas urgentes en el ámbito de todos quienes operamos con la justicia.

De qué manera podemos sacar adelante este difícil y duro momento que está atravesando la justicia, en el cual todos somos corresponsables, fiscales, jueces, operadores, la propia policía y de que manera encaramos o enfocamos, esas transformaciones que estamos haciendo, desde el órgano judicial, desde el Ministerio Público, desde el Tribunal Constitucional, para mejorar la justicia y para satisfacer esa demanda todavía insatisfecha de la justicia en nuestro país, por eso voy a presentar y poner a consideración de ustedes, esta Rendición Pública de Cuentas, saludar también a la magistrada Norka Mercado, quién nos acompaña en ésta audiencia pública de rendición de cuentas.

Haber un dato estratégico debo manifestar, a partir que se asume el 2013 y el 2012 la Fiscalía General, se hacen cambios urgentes cambios prioritarios medidas que se asumen de manera rápida e inmediata, como el incremento del presupuesto históricamente, durante los 10 últimos años no se había incrementado el presupuesto del MP, el incremento del personal en el MP, más adelante veremos de los 999 servidores que existían, hoy existen 1,343 servidores públicos.

En todo el país el equipamiento la infraestructura que fundamentalmente hemos encontrado una infraestructura precaria, una infraestructura que no estaba acorde al trabajo que todavía se encuentra en condiciones malas en muchos puntos del país.

Ayer me daba la noticia nuestro director jurídico por ejemplo, que por fin, hemos saneado el inmueble que tenemos en la Fiscalía de Santa Cruz, no éramos propietarios del este inmueble hasta ayer, luego de registro en derechos reales, de la aprobación de línea y nivel, cosas tan elementales que no lo teníamos después de más 10 años, de haberse transferido ese inmueble del ex banco Bidesa al MP, jamás se hizo la minuta de transferencia la protocolización, el registro en derechos reales, entonces hoy tenemos ese derecho propietario a pleno y mañana mismo seguro va a empezara a trabajar la gente de infraestructura ,tenemos el presupuesto, tenemos el proyecto y se va a construir una nueva infraestructura en Santa Cruz, por lo menos remodelar y ponerla en condiciones prácticamente, los techos se estaban cayendo, prácticamente la humedad y todo este tiempo que no podía hacerse una mejora, vamos hacerla inmediata y actual.

Entonces se han hecho cambios de manera rápida, hemos mejorado la propia infraestructura de la Fiscalía General, hemos construido un nuevo y moderno edificio en Monteagudo, en Chuquisaca con inversión cerca de 1 millón de bolivianos.

La primera infraestructura modelo, que ha construido la fiscalía con recursos del Tesoro General, en Chuquisaca en Monteagudo, entonces hemos ido avanzando en infraestructura en equipamiento, habían fiscales que no tenían una computadora, que no tenían una impresora, habían fiscalías departamentales que no tenían una fotocopiadora, un scanner una impresora a color, ósea se encontraba en ese estado obviamente no nos vamos a quejar todo eso hemos mejorado, hemos equipado, hemos trabajado a pesar de las condiciones mínimas de trabajo para los fiscales y hemos emitido varias directrices de gestión fiscal.

Cómo avanzamos y damos celeridad a los procesos que tanto se queja la ciudadanía, cómo avanzamos en los procesos a partir de un acceso a la gente de una fiscalía de puertas abiertas, a partir de la celeridad a los procesos a la investigación, cómo coordinamos de mejor forma con los jueces, cada uno en su ámbito, cada uno en su atribución, por su puesto respetamos y mejoramos ese trabajo.

Esos han sido los cambios prioritarios, así como la elaboración de reglamentos, protocolos y demás para ir avanzando en la implementación plena de la ley del Ministerio Público, hemos elaborado más de 12 reglamentos al interior del MP.

Hemos trabajado de forma interna y esos cambios prioritarios que hemos hecho en la gestión 2013 y en ésta gestión 2014, pero también hemos avanzado en cambios institucionalizados, lo que viene a ser la implementación de la carrera fiscal, lo que viene a ser la elaboración de un trabajo conjunto de plan estratégico institucional del MP, lo que viene a ser las alianzas estratégicas con otros actores tanto del Estado, llámese Procuraduría General, llámese el SEGIP, el propio Tribunal Supremo de Justicia a partir de la mesa sectorial y otros actores de la cooperación internacional como la Unión Europea, el PNUD, la UDC que es clave de todas las naciones unidas, una política de relacionamiento de alianza estratégica a nivel internacional con algunas embajadas, que esto se las tenía antes también en algunos casos, pero que hemos profundizado como la embajada de Dinamarca, la embajada de España y otras instancias para fortalecer no sólo en el ámbito económico financiero sino también en el ámbito de gestión institucional en el ámbito de intercambio de experiencias de buenas practicas de otros países, de otros estados, de otros sistemas que son buenos para nuestro país.

Estamos en esa etapa y hemos trabajado, les decía en un plan estratégico institucional, construido de manera colectiva entre todos los actores del MP y otros actores externos. Hemos hecho la presentación de este plan estratégico institucional que recoge los pilares fundamentales, de qué es lo que se quiere con una visión estratégica, de qué es lo que se quiere

al MP, no solo al 2018 sino con una visión al 2025 de cómo se quiere transformar la justicia y eso pasa no solo por una decisión, una gestión de este Fiscal General, si no pasa por una visión estratégica de lo que se quiere transformar la justicia desde el MP y pasamos ya a los cambios estructurales que se tienen que dar en el tiempo ,en el transcurso de los años con esa visión estratégica les decía y eso viene de la mano de un elemento fundamental para nosotros que es la vigencia de una política criminal en nuestro Estado de una política mejor.

Hoy el MP, el propio Tribunal Supremo, la policía, otras instancias tienen sus políticas institucionales dispersas, cada uno en su ámbito, pero planteamos la necesidad de contar con una política criminal de Estado, que tienda a llevar una persecución penal estratégica inteligente en base a los tipos de delitos, la frecuencia delictiva, las zonas geográficas donde se cometen el tipo de delitos, entonces pasa por una decisión por acuerdo, por un trabajo conjunto, coordinado entre todos los actores. Para tener ésta política criminal, los importantes avances desde el MP, hemos hecho eventos seminarios nacionales conversatorios con expertos para plantear ciertos elementos, ciertos insumos para la construcción de esta política criminal.

Hemos dado pasos importantes, pero esperamos que en el 2015 sea el año de la culminación, en cuanto a la elaboración de esta política criminal en nuestro Estado, todo esto si quieren de manera transversal, tiene que ver con un enfoque de respeto a los derechos humanos, en la aplicación en el trabajo que realiza el MP en el ámbito de la interculturalidad y el puritanismo jurídico, tenemos una dirección o jefatura de la justicia indígena originaria campesina en el MP, que está dando los primeros pasos para consolidar un trabajo a futuro del MP de coordinación con ésta justicia, con ésta jurisdicción.

El tema de control social y trasparencia que es fundamental e importante, el trabajo que desarrolla los fiscales en todos los ámbitos geográficos de nuestro país ,la articulación y coordinación institucional que es importante, ya lo decía la Mesa Sectorial, la Mesa del Consejo Estratégico, diferentes instancias y espacios que hemos sostenido en el ámbito del estado, instituciones del estado como de la cooperación el acceso a la justicia, la justicia es un derecho para todos y no un privilegio o una restricción para unos cuantos en ese ámbito ,a partir del plan estratégico no hemos planteado nuestra visión y misión con la más absoluta claridad con la misión del MP de promover la justicia penal restaurativa plural, pronta, oportuna, defendiendo todos los derechos de la sociedad, lo cual es un mandato constitucional y de las víctimas, además contribuyendo a la construcción de una cultura de paz en este Estado de derecho del cual vivimos.

Esa es la misión que tiene el MP, que mire adelante, hacía el 2018, 2025 veamos al MP como una institución de servicio a la sociedad, que sea reconocida por su autonomía, independencia, que sea confiable por parte de la sociedad con capacidad de respuesta técnica científica para proteger a la sociedad a las víctimas de los delitos, buscando siempre de manera objetiva, la verdad material histórica de los hechos como lo estamos haciendo en varios casos, como lo hemos venido haciendo incluso a pos de tomar decisiones de gente que todavía no entiende que este es un servicio a la sociedad, de gente que todavía cree que el ser fiscal es cometer abusos, el ser fiscal es retardar la justicia, el ser fiscal es no hacer una investigación objetiva, hemos tomado decisiones importantes y fundamentales como en el caso de La Paz del bebe Alexander hemos destituido y no solo destituido a dos fiscales, también los estamos procesando a esos dos fiscales, cuando no se actúa de manera objetiva vamos a tomar ese tipo de decisiones, hemos reconformado la comisión hemos mandado a dos directores de la Fiscalía General, tenemos nuevos fiscales ahí y se esta reconduciendo el trabajo de los fiscales con la objetividad que debería ser llevada desde un principio en este caso y con una respuesta a la sociedad en la búsqueda de la verdad material histórica de los hechos y decisiones, como eso lo vamos a seguir asumiendo y tomando siempre para recuperar la confianza en nuestra sociedad.

Ya algunos datos estadísticos de la carga fiscal en este gráfico, el 2006 teníamos un reporte de 46.080 casos, estamos hablando de una gestión 46.080 casos, fíjense como va ascendiendo esa carga que teníamos el 2007, 2008 el 2010 hasta llegar al 2014 que tenemos 98.380 casos el 2014 o el 2013 con 92.349 casos como se va incrementando los casos un 103% desde el 2006 hasta el 2014 en ocho años, nueve años prácticamente un 103% de incremento en la carga penal, porque diferentes motivos, diferentes razones se ha dejado de lado de manera última, es rápida en el ámbito penal y se prioriza o se antepone todo a partir del derecho penal ,un tema civil que no se resuelve entre vecino, entre colindantes, una deuda que hoy se convierte en tema penal, un tema familiar un tema de índole social, se convierte en tema penal.

Hace un tiempo, con los compañeros de la Central Obrera Boliviana, emitimos un instructivo para no penalizar los derechos laborales, para no penalizar los derechos que tienen los trabajadores, a partir de su fuero sindical porque todos los temas iban al ámbito penal y los dirigentes perseguidos los dirigentes procesados, los dirigentes detenidos, los dirigentes arraigados o cautelados es una muestra más de cómo se hace uso excesivo, hasta un abuso del derecho penal en otros ámbitos que la justicia debería resolver, se habla mucho del derecho penal y no le vamos a quitar esa responsabilidad, pero la justicia civil y la justicia social y familiar y de otros ámbitos que de responsabilidad tienen.

De esto todo desenfoca en el ámbito penal y en ámbito penal no se aumentan fiscales, no se aumentan jueces términos generales últimamente a partir de esfuerzos y recortes que están haciendo tanto en el Órgano Judicial como en el MP, estamos aumentando incrementando la cantidad de fiscales o de jueces, sin embargo ésta es la realidad y también por supuesto más allá de penalizar todo, derivar todo en el ámbito penal, también la aprobación de nuevas leyes hacen la parición de nuevos tipos penales y hacen que más adelante vamos a ver que la frecuencia delictiva.

Si vemos el próximo cuadro vemos por ejemplo, como en la frecuencia delictiva podemos ver que los delitos de violencia familiar con la ley Nº 348 tiene un 31.8% de toda la carga de casos que hay en el país prácticamente ese tipo de delitos ocupa la mayor cantidad de denuncias de trabajo que realizan tanto fiscales como jueces fíjense 22.753 casos, lo que hace 31.8% que prácticamente en todos los casos dobla la cantidad de delitos o de frecuencia delictiva, en otros tipos penales como lesiones graves y leves viene siendo un 14.4 % como delitos contra la propiedad como el robo, el hurto que viene siendo un 20%, o estafa en un 8.5 % y los demás ya en un porcentaje menor por ejemplo, ahí témenos los delitos de corrupción con un 6.5 % de toda la carga los delitos de corrupción vienen a ser un 6.5 % los delitos de tráficos de sustancias controladas con la ley 1008, un 2.6 % eso lo mínimo, la gran carga fíjense viene a ser violencia familiar todo lo que viene a ser a partir de la aprobación de la 348 antes también teníamos por su puesto otras normas, pero eso es la gran carga que se tiene cuanto se a incrementado al sector justicia para este tema absolutamente nada.

Cuantos fiscales hemos incrementado a esto, jueces, fiscales por lo menos, ninguno, y lo que hemos hecho es de otras divisiones de otras aéreas sacar a estos fiscales especializados para que vayan a cubrir todo lo que es la ley Nº 348, sacar a médicos forenses que atendían otras áreas, para llevar a esta área especializada de violencia familiar y lo propio se esta haciendo en el ámbito judicial entonces, ésta es la frecuencia delictiva que existe en la carga procesal en cuanto a los tipos de delitos, nuevamente reitero en primer lugar la violencia familiar y el resto de los delitos que los hemos agrupado viene a ser de las 71.577 procesos o casos que atiende no es cierto los porcentajes de cada uno de estos ámbitos que medidas ya hemos tomado.

Les decía al principio queridos amigos y amigas se ha incrementado de 999 servidores a 1343, 344 nuevos ítems, priorizándose además el área del fiscal, no hemos priorizado temas administrativos en mínima proporción, se ha incrementado algún personal administrativo, hemos priorizado fiscales, hemos priorizado asistentes y auxiliares que tienen que ver con la tarea la labor de gestión fiscal, 344 nuevos ítems para el MP históricamente que no es lo óptimo que no es lo ideal pero hemos crecido 497 fiscales de materia con incremento del 18 %, más los fiscales departamentales los fiscales que hay aquí son 508, muchos me habrán escuchado hablar de 508 fiscales esa es la totalidad de fiscales del MP con 407 fiscales de materia 416 ítems de apoyo fiscal, entre asistentes y auxiliares legales habiendo fortalecido un 44 %, 55 médicos forenses para todo el país es una queja o un requerimiento que tenia la gente, aquí en Sucre por ejemplo cuantos médicos forenses teníamos, dos médicos forenses que atendían Sucre y las provincias, hoy tenemos 5 médicos forenses para Sucre en realidad 4 para Sucre y uno que esta en Monteagudo hemos incrementado más 100 %, 150% en La Paz se tenían 6 médicos forenses para la ciudad de La Paz y el Alto hoy tenemos 14 médicos forenses para la ciudad del Alto, hemos crecido un 120 % han bajado las quejas, continúan algunos quejándose pero por lo menos hemos incrementado en un 120 % de médicos forenses peritos forenses, que antes no habían auditores forenses, ingenieros forenses, psicólogos forenses, hemos equipado, hemos incrementado en un 133 % y régimen disciplinario donde también hemos fortalecido sustancialmente en un 123 % con los servidores del régimen disciplinario.

Hemos implementado nuestro sistema biométrico del personal en todo el MP, tenemos 26 biométricos instalados a nivel nacional antes no existía ni uno aquí en la misma Fiscalía General, tenían que firmar poner su número de carnet lo que hacia cualquier servidor que lo ponga su número de carnet por otro y no había control.

Hoy tenemos 26 sistemas biométricos instalados en todo el país, la tendencia es seguir ampliando todo esto lo que nos da la información confiable fidedigna de que los servidores asisten de manera puntual a sus fuentes de trabajo, aunque hay que seguir mejorando los sistemas de control reglamentos elaborados, les decía reglamentos de administración del personal, reglamento específico del control del personal reglamento de declaración jurado de bienes y rentas, además hacer notar que estos reglamentos sobre todo el de administración de personal, está en base al reglamento que tiene el Ministerio de Economía y Finanzas estos reglamentos se han venido trabajando en base a toda la normativa nacional.

También se han hecho varios cambios, ajustes en esta gestión de las fiscalías departamentales porque se ha hecho estos cambios colegas. Yo siento que algunos fiscales departamentales y aquí tengo que hacerles una confesión, cuando son designados fiscales departamentales están un mes, dos meses con un trabajo queriendo hacer cambios desarrollando una labor, y luego entran en una inercia en un conformismo y ya no hacen como en los primeros meses.

Por ejemplo en Santa Cruz visitan los módulos y después ya no, en La Paz, la zona sur el Alto no hay control, pareciera que nuestros fiscales departamentales se conforman, se duermen y están ahí quietos, estáticos y no cumplen una labor de control de seguimiento, de encabezar si vale el término, las tareas, las labores como máximas autoridades.

A nivel departamental, hemos hecho una evaluación y a ustedes amigos de la prensa también les consta, desde principio de año hemos venido evaluando, haciendo seguimiento a varios fiscales de materia, no es que se despidió alguno por una caso particular, como se quiso hacer notar hace algún tiempo, hemos venido haciendo seguimiento de diferentes casos, hemos venido haciendo seguimiento de cómo manejan al personal, de cómo institucionalmente están llevando adelante sus fiscalías por eso hemos hecho cambios en 4 fiscalías departamentales y lo vamos a seguir haciendo, vamos a seguir cambiando 1 o 2 fiscales departamentales más para

mejorar, para cambiar y esto no es una amenaza, es una advertencia a esos compañeros colegas fiscales.

Si no hay ciertos ciclos que parece que se dan y hay que cambiar, hay que dar mensajes claros a la ciudadanía de que el MP, está para servir a la sociedad y no para servirse de la sociedad, o de esta institución por eso hemos hecho cambios y si vamos a seguir haciendo cambios no sólo en fiscales departamentales, si no también en algunos fiscales de materia lo vamos a hacer porque este momento duro, álgido para la justicia tenemos que dar respuestas claras, tenemos que dar mensajes claros y sobre todo mostrar resultados ante la ciudadanía, y hay gente que todavía no a entendido y no a comprendido que esto es un servicio a la justicia, no está para trabajar en el MP para la contratación, el reclutamiento del personal en el MP.

Hemos realizado invitaciones públicas a nivel nacional tanto por medios de prensa escrita, radiales como a través de la pagina web, todos los profesionales de diferentes áreas, no sólo abogados, comunicadores, médicos forenses, auditores, ingenieros de las diferentes ramas, que quieran ser parte del MP pueden llenar sus datos que incorporamos a la página web, que tenemos y a partir de esa base de datos que cuenta con 3.600 personas registradas se procede en la selección en base a los perfiles a los cumplimientos de los perfiles en base a los espacios o cargos que tenemos en el MP en todo el país y a partir de eso es que se va entrevistando a esa gente y luego de la entrevista se contrata a la gente en el MP queremos dejar claro la instancia de este tema, que en el MP por lo menos desde ésta Fiscalía General absolutamente nadie a pagado un peso para poder ingresar nadie da mensualmente el aporte, ni un centavo, la condición para mantenerse en el trabajo en este MP es el trabajo es su rendimiento, es su compromiso con la sociedad y con esta institución y eso es lo que estamos implementando en la Fiscalía General, también de manera transparente.

Eso es lo que queremos en el 2015, ingresar al proceso de institucionalización a un proceso de implementación de la nueva carrera fiscal con fiscales institucionalizados, con fiscales que salgan de la escuela de fiscales, con fiscales que estén capacitados con fiscales que tengan plena garantía para el ejercicio de su labor de su función en defensa de la sociedad pero esta gestión hemos hecho están invitaciones públicas y de esas invitaciones públicas se ha contratado al personal en el MP.

Ya les dije hace un momento ésta es la Fiscalía de Monteagudo con una inversión de 851.384 mil bolivianos, hemos conseguido desde los cimientos esta fiscalía se empezó a construir en enero de este año y entregamos el 20 de agosto, fue el presidente del estado quién entregó ésta casa porque se hizo con recursos del tesoro general, ésta infraestructura en Monteagudo.

También se ha gestionado lo que es la IDIF en Cochabamba, era una infraestructura que estaba abandonada en obra gruesa, que prácticamente quedo abandonada en zona de Coña-Coña, a partir de gestiones con la gobernación de Cochabamba ésta infraestructura, cofinanciada por la gobernación en terrenos de la fiscalía, se ha logrado construir una infraestructura moderna tal ves una de las más modernas de Sudamérica, en cuanto a institutos de investigaciones forenses, esta prácticamente concluido, lo único que estamos haciendo es equipar esta infraestructura, por lo menos en una parte con una inversión de más de 8 millones, donde la gobernación, también ha comprometido una parte importante y esperemos que en enero pueda ser inaugurado y entre en funcionamiento de manera oficial.

Además de éste espacio, donde va a funcionar todos los laboratorios, todo lo que es la IDIF, a este otro lado tenemos todo un ambiente de auditórium para más de 400 personas, tenemos un archivo una biblioteca esta estructura para capacitación y queremos que con el tiempo eso

se convierta en un centro de adiestramiento, para forenses no sólo de Bolivia si no de Sudamérica.

Es una infraestructura moderna en enero yo creo que vamos a inaugurar, está concluida lo que falta es el equipamiento, no queríamos con el gobernador de Cochabamba entregar un ambiente vacío que no funcione, entonces está en proceso, ya se ha hecho toda la licitación para la adquisición, entiendo que llegan los primeros días de enero todo el equipamiento y a fines de enero estaríamos en condiciones de entregar y entre en funcionamiento esta moderna infraestructura que a costado 27 millones de bolivianos, buena parte financiada por la gobernación de Cochabamba.

También hemos hecho varios temas de mejoramiento, ustedes conocen, tenemos nuestra sala de conferencias tenemos nuestra sala de reuniones y de video conferencias que facilitan de gran medida la comunicación el trabajo con fiscales departamentales y de materia tenemos nuestra hermosa plazuela plaza interna que también lo hemos inaugurado en justo homenaje a la Dra. Mónica von Borries, tenemos ahí un paseo, un espacio no sólo de recreación si no también, donde podamos recibir alguna visita que pudiese venir del exterior país, del interior ese espacio tan bonito que prácticamente era un basural esa zona y hoy lo hemos convertido en una hermosa plaza en un justo homenaje a una valerosa fiscal todo eso con una inversión de 100 mil bolivianos y el salón de conferencias a 49 mil bolivianos, donde cada centavo que está invertido aquí es de la manera más transparente no hubo ningún sobreprecio, ninguna comisión absolutamente y esa recomendación sabe la gente de infraestructura de administración finanzas

El primero que este cobrando un centavo es procesado y destituido aquí no hay comisiones, no hay diezmos, no hay absolutamente incremento de un centavo, de manera transparente estos precios y los que quieran ver es información abierta, es información pública, por aquí jamás nos vamos a embolsillar un centavo de los fondos del Estado o de la cooperación que vienen al MP.

En esa misma línea de construcción, mantenimiento, refacción, se cuenta ya con un estudio Tepsa de la IDIF Santa Cruz con un costo de 392 mil bolivianos, que nos entregan ésta semana o hasta la próxima semana tenemos un terreno en Santa Cruz y esperamos hasta el próximo año construir un moderno edificio por lo menos en una primera fase de la IDIF Santa Cruz, para fortalecer, potenciar también a partir del trabajo de la dirección jurídica se a consolidado el derecho propietario de los inmuebles.

Les decía hace rato de Santa Cruz pero no solo de Santa Cruz, si no de 26 inmuebles regularizados empezando de ésta Fiscalía General y otros departamentales y otros los municipios están todavía en curso algunos trámites, el número de 11 aproximadamente proceso de regularización y estaremos a concluir a principios del próximo año y tener totalmente regularizado el derecho propietario de nuestros inmuebles en todo el país

En algunos no tenemos como en Tarija, por ejemplo en Tarija no tenemos un inmueble, la fiscalía en Tarija esta en un edificio en una galería en un Shopping y ocupamos tres plantas creo, y pagamos un alquiler no tenemos un inmueble una infraestructura, o aquí en Chuquisaca también donde hemos mejorado bastante la infraestructura, pero todavía no tenemos un ambiente.

Otros ambientes en alquiler entonces tenemos una tarea pendiente ustedes saben que tenemos un terreno allá por la Destacamento 317, donde queremos hacer construir un moderno edificio pero todo eso pasa por un tema de presupuesto en general se ha invertido un millón 481 mil bolivianos., en equipos de oficinas, muebles estantes, escritorios, equipos de computación, scanner biométricos, discos duros, equipamiento para médicos, laboratorios, equipos de

comunicación grabadoras, faxes, nuestra unidad de comunicación cuando llegamos no tenia una grabadora, no tenia una cámara fotográfica, hoy tenemos cámaras, tenemos filmadoras, hemos comprado un equipo de impresión de diseño gráfico, donde nosotros diseñamos toda la línea gráfica que sale de la fiscalía y hemos contratado un diseñador grafico de una de las imprentas de aquí de Sucre, nos lo hemos traído y él es nuestro diseñador así que no gastamos nosotros tanto dinero en publicidad, es nuestro propio equipo que trabaja en el diseño gráfico, es la propia iniciativa de nuestros compañeros colegas, nuestras revistas, nuestros trípticos, todo el diseño, toda la línea gráfica que tenemos lo realiza nuestra propia gente, nuestro propio equipo entonces hemos invertido hemos comprado con un poco más de 3.500 o 4.000 dólares ese equipo Apple o Maquintoch para hacer todo el diseño gráfico, que nuestros afiches, nuestras tarjetas absolutamente todo se diseña en la Fiscalía General, toda la línea gráfica que nosotros manejamos, a si que ahí no gastamos en otros particulares también el equipamiento el inmobiliario les decía con el apoyo de Dinamarca un total de 835 mil bolivianos, se ha equipado todo el tema que es de la IDIF el instituto de investigaciones forenses.

También todo lo que es tema de sistemas informáticos en nuestra Fiscalía General la protección el blindaje a nuestros sistemas informáticos para evitar que puedan acceder otra gente a la gente externa a nuestros sistemas informáticos a nuestra página web, sistemas de protección, hemos desarrollado todo un sistema de última tecnología, eso lo conocen muy bien nuestros ingenieros informáticos que tenemos todo eso con la cooperación de Dinamarca.

Les decía para no ser reiterativos en el tema del Instituto de Investigaciones Forenses se ha incorporado nuevos peritos forenses se ha reestructurado todo lo que es el IDIF La Paz, que es lo más grande que hay el IDIF La Paz, con el área de medicina forense, tenemos divisiones especializadas tanatología forense, ginecología forense, clínica forense, podemos decir esa especialidad y hay médicos especializados que atienden tanatología, médicos especializados que atienden ginecología forense o médicos que están haciendo clínica forense.

Luego se ha dotado de insumos de bioseguridad, antes los colegas de la IDIF no tenían los medios básicos de bioseguridad iban a autopsias asistían a necropsias diferentes situaciones donde no teníamos elementos básicos de bioseguridad hemos implementado, hemos equipado todo eso tenemos un sistema estadístico de medicina forense para contar con información confiable actualizada de todo lo que es la atención en medicina forense.

Hemos mejorado la condición de tanatología en la morgue de La Paz que era un eterno problema, el tema de la morgue nadie se quiere hacer cargo, dicen son las gobernaciones las responsables, las gobernaciones dicen no son los gobiernos municipales ,los municipios dicen no es la Fiscalía, al final nadie se hace cargo no es además una atribución del MP, lo que hace el MP, a partir de la IDIF son la valoraciones o son las autopsias pero no es de atribución construir, tener o administrar la morgue.

Pero pese a eso en La Paz donde realmente la situación era muy precaria, incluso el año pasado vino un viento y se llevó las calaminas, todo el techo de la morgue en La Paz, no había condiciones los cadáveres estaban ahí en el piso, a través de una gestión desde la IDIF con la Cruz Roja internacional, se ha mejorado sustancialmente a la morgue en La Paz.

Hoy existe las cámaras frigoríficas, se ha mejorado los pisos se ha mejorado toda la infraestructura, que hoy se puede decir que tiene condiciones para trabajar esa morgue y más adelante, se tiene un proyecto con la gobernación de La Paz para construir un morgue en esa ciudad y si se tiene que hacer lo mismo en el resto del país a partir de una gestión conjunta, coordinada de gobiernos departamentales, gobiernos municipales, MP y ahí tal vez algunas

organizaciones de nuestra sociedad civil propio como la Defensor del Pueblo que pueden apoyar.

En Santa Cruz es otro gran problema, que tenemos ahora una morgue en Santa Cruz, entonces hemos realizado esa tarea conjuntamente a partir de un financiamiento del comité internacional de la Cruz Roja se ha implementado diferentes sistemas en los ambientes con plataforma, ésta es la plataforma que tenemos en La Paz, que esta funcionando desde octubre, noviembre de este año, antes era un patio ófrico que no tenia las condiciones, hoy tenemos una infraestructura con plataforma con pantallas similar a la de los bancos donde sacan su turno para ser atendidos por los médicos forenses ya no es el que llega y tiene mas influencia que es atendido es una plataforma de información.

Lo propio aquí en Sucre ya hemos inaugurado el año pasado, pero hemos, mejorado hemos modernizado, hemos puesto un techo una cubierta a estos patios porque la gran parte si no toda la gente que va a este instituto de investigaciones forenses en La Paz ,Sucre y ciudades del país decían que han sido víctimas de un delito muchas veces víctimas de abuso sexual, víctimas mujeres, niños, niñas vulnerables que son maltratados que son abusados, ésta gente tenía que esperar en la acera, en la puerta tenía que sentarse en piso, para esperar que el médico forense le atienda

Aquí en Sucre esperaban ahí en la ventana de la calle Bolívar en lo que es las puertas de la contraloría, a lado de lo que es el IDIF, no había las mínimas condiciones de atención, hoy tenemos una cubierta un ambiente con asientos, con pantallas de televisión, adentro, donde no puedan ser re victimizados otro vez, para que puedan esperar con orden de llegada con este marcador que tenemos, con este registro similar a los bancos.

Entonces hemos dado las condiciones mínimas para que esas personas no sean re victimizadas en la atención del IDIF, hemos invertido una gran cantidad de recursos el año pasado, no éste año 2014, hemos invertido alrededor de 4 millones de bolivianos, en equipamiento, éste año en Cochabamba para equipar a la par del IDIF estamos invirtiendo 8 millones 251 mil bolivianos, con una contraparte de Dinamarca de la Gobernación de Cochabamba y la Fiscalía General.

Vamos a invertir una primera fase de lo que es el IDIF, cerca de 30 millones de bolivianos, vamos invertir en el equipamiento total de lo que es el IDIF de Cochabamba con estos 8 millones de bolivianos, se está comprando equipamiento de lo que es las áreas de dactiloscopia, balística, documentología, genética forense, ósea el IDIF no es sólo medicina como algunas personas creen, conlleva una serie de ramas con peritos que trabajan con un apoyo científico para la labor de los fiscales, para eso estamos comprando equipamiento como en genética para realizar las pruebas de ADN con una inversión de un millón 500 mil bolivianos, 751 mil bolivianos, la Fiscalía General.

La Fundación de Dinamarca y la Gobernación han invertido, ésta última con un aporte de 3 millones de bolivianos, en la que el Gobernador de Cochabamba Edmundo Novillo nos puso la condición de manejarla de manera transparente, éstos fondos y yo asumí que se dará un buen uso hasta el último centavo de la que se hará rendición de cuentas y no va haber un sobreprecio, ninguna comisión y eso está encargado por la Dirección Administrativa Financiera, aquí no toleramos actos de corrupción.

En el ámbito de la Escuela de Fiscales se ha trabajado en el perfil del fiscal boliviano, es un trabajo silencioso de los Fiscales, en la cual quiero destacar el trabajo de la Licenciada Fátima Barrios, quién está al frente de la Escuela de Fiscales, alguien por ahí decía que no se está haciendo nada por la Escuela no está funcionando, es más bien que está haciendo un trabajo

silencioso y mayor incluso, que impuso un nuevo resultado del que se hace, se ha hecho un trabajo de mejora del perfil del fiscal boliviano, como queremos, como conseguimos al nuevo fiscal boliviano ya sin una mentalidad inquisitiva, esa mentalidad de ser dueño absoluto de la verdad.

Como se ha ido trabajando la malla curricular de estos Fiscales, es un trabajo de la Escuela, de los profesionales del MP, algunos consultores que se ha ido contratando para diseñar toda esa malla curricular, que es una parte fundamental en la formación de los nuevos Fiscales de nuestro Estado y se ha venido trabajando en ese tema.

Un reglamento para el ingreso, para cursar, para desarrollarse en nuestra Escuela de Fiscales, por eso se ha hecho un trabajo importante en la Escuelas de Fiscales, hoy podemos decir que estamos en condiciones, a principio de enero se hará la convocatoria para la Escuela de Fiscales, como la Escuela de Jueces, más bien quiero agradecer esa amplitud, porque estamos en un mismo camino donde Jueces se forman, Fiscales se forman, pero al final estamos con un mismo operativo de justicia, en diferentes ámbitos, espacios.

Quiero resaltar esa amplitud del Director de la Escuela que siempre ha estado coordinando con nosotros estas tareas de formación, se ha hecho eventos de manera coordinada, conjunta y creo que esa es la mejor muestra y labor que podemos cumplir para mejorar resultados en el ámbito de la justicia, en las que se ha desarrollado guías de aprendizaje importantes para facilitadores en procesos de formación inicial de los nuevos, también es una capacitación a los que ya están, algunos nos criticaban y de hecho tenemos que admitir que hemos hecho recambios en los Fiscales.

Decía la Doctora Mercado "está bajando los niveles de corrupción, hay nuevos Fiscales pero hay Fiscales que no están en ese ritmo de ser fiscal, desarrollar una investigación, una imputación, de desenvolverse en las audiencias".

Esa es una debilidad nuestra y ahí es donde la Escuela está trabajando con capacitación permanente, ha desarrollado procesos formativos con más de 734 profesionales entre Fiscales Superiores, de Materia, Asistentes, Peritos para mejorar esto que todavía es una debilidad, en la que hay un recambio, hay gente nueva que tiene aún debilidades para desarrollar de manera plena sus habilidades, estamos en eso , se ha hecho esfuerzos este año , vamos a seguir cualificando a nuestra gente a nuestro personal, a nuestros servidores y a los nuevos que se incorporen .

Se han realizado los 12 programas de capacitación en diferentes áreas, en el área de sustancias controladas, en el área de anticorrupción, aduanas, impuestos un apoyo que a partir de convenios con estas instituciones también estamos desarrollando diferentes tipos de capacitación, cualificación, intercambio de experiencias a partir de los sistemas que maneja la Escuela de Fiscales, no se hace un curso al azar o de manera improvisada, se planifica el desarrollo que tiene la Escuela de Fiscales, además usando la nueva tecnología en los procesos de formación y capacitación, la modalidad semipresencial de plataforma educativa en los ambientes virtuales que se tienen.

Por ejemplo los fiscales que tenían que ir a un curso se perdían una semana y cerraban su despacho y las audiencias eran suspendidas, hoy con este sistema de plataforma educativa, (ambiente virtual que tenemos), la mayoría de los cursos son semipresenciales, dos o tres semanas están en contacto por internet con plataforma y se puede en cualquier momento de la semana dar un examen presencial, es importante en el rendimiento de los fiscales que se puedan ir capacitando o cualificando en el desempeño de sus funciones.

Luego la formación va a estar en competencias logrando a ese objeto de iniciativa de formación y compromiso que deben tener, conocer el cómo se encara la investigación, también saber decidir incluso en momentos gerenciales que en muchos casos no se atreven a tomar, es el trabajo que desarrolla de la Escuela de Fiscales a partir de transformar, mejorar la formación de los Fiscales para el beneficio de nuestra sociedad.

A partir del ejercicio de la acción penal, en tema de la política criminal, a partir de estos aportes, hemos hecho un conversatorio con el profesor Binder en Cochabamba, hemos hecho varios seminarios para avanzar en base al conocimiento de que es lo que se ha hecho en otras partes de Latinoamérica en cuanto a política criminal, cuanto se ha avanzado como no también, que experiencias y fracasos se han tenido en los países de América Latina.

Hemos invitado expertos, hemos hecho un Seminario Internacional hacia la Construcción de un Nuevo Sistema de Justicia Penal, y aquí queremos ser muy claros, no es que el MP quiera liderar o llevar de manera solitaria este proceso de transformación, más bien lo que queremos es aportar a partir de estas actividades, considerando que esa es una tarea de todos los operadores de justicia, también siendo una tarea de nuestra sociedad, de Colegios de Profesionales u otras organizaciones de sociales.

Hace un mes recibí a los miembros de la Central Obrera Boliviana, entre ellos el hermano Trujillo y otros decían "¿Cómo nosotros? como trabajadores, podemos intervenir en la justicia, nos preocupa, ¿cómo nosotros como obreros? podemos plantear propuestas para mejorar la justicia, que no es sólo un tema de legisladores, Ministros, sino también de nosotros como obreros que también es la preocupación del pueblo".

Entonces cómo podemos generar espacios de diálogo, debate de construcción de la nueva justicia en el país, porque está cambiando la estructura de salud, economía y todo en nuestro Estado pero la justicia es un tema pendiente, de la que está en curso y en la que todos estamos comprometidos, pero cómo a nivel de toda la sociedad podemos estar comprometidos, en ningún momento nosotros como institución hemos querido ser dueños de la verdad, más bien nuestro paso por estas instituciones queremos aportar para transformar la justicia, y eso es lo que el pueblo boliviano está esperando en los ámbitos y espacios en los cuales estamos trabajando.

Hemos realizado programas, acciones de los cuales hemos implementado el programa piloto de flagrancia en coordinación con el Consejo de la Magistratura en cuatro diferentes ciudades La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca, para que ya no exista esa gran carga, congestionamiento de casos en juzgados y en la Fiscalía para evitar retardación, luchar contra la impunidad, con qué procedimientos penamos o qué autoridad nos faculta y que jueces ni fiscales hemos estado aplicando,

Por ejemplo tenemos 260 casos que se han atendido desde el 20 de octubre, hasta el 12 de diciembre en las que 24 han tenido sentencias condenatorias, 29 casos han aplicado criterios de oportunidad, 160 se acogieron a suspensión condicional de proceso, seis con acusación para juicio oral y 41 están en proceso abreviado, esa es la respuesta que está esperando la sociedad, a partir de criterios conjuntos y coordinado sin mezquindades y dar mejores servicios para los nueve departamentos y espero que exista mayor coordinación con el Tribunal Supremo de Justicia, otras instancias, porque nuestra causa es una sola, la de mejorar la justicia, que sea más pronta, más oportuna porque eso merece la sociedad.

También estamos haciendo el inventario nacional de causas, hasta ahora no se tiene con certeza cuantos casos existen en el MP, estará entre 250.000 o 300.000 causas que nunca se han llevado un registro, una base de datos.

En el Beni se ha encontrado un cuarto donde se encontraba papeles con 500 a mil casos que estaban ahí, archivados, guardados, ocultos quizás, entonces estamos haciendo un inventario para establecer y tener una línea de la carga existente en el MP, e ir reparando información no solo cuantitativa si no también cualitativa, para que esto nos permitan tomar decisiones institucionales, que nos permita orientar hacia donde debe ir la política criminal del MP y aportar a la política criminal de Estado, esta información a recabar la identificación de casos, víctimas, denunciante denunciado, resoluciones de los fiscales, los delitos que otros fiscales han llevado, que nos va a permitir ver con objetividad por qué uno, dos fiscales llevan el caso pero nunca avanza, cual es la debilidad.

Este proyecto lo hemos iniciado el 1 de julio del 2014, son 158 personas que están trabajando en el inventario de casos, entre promotores, inventariadores, transcriptores, es todo un despliegue de equipo con un presupuesto de 1.211.677 bolivianos y la cooperación de Dinamarca con un gran presupuesto, entonces hasta ahora en el mes de diciembre se tiene inventariado 181.588 casos estamos con un 55% de avance.

Por ejemplo el Fiscal de Tarija debía tener 21.326 casos que se había previsto 8.000 casos incluso hasta 10.000, pero nos hemos encontrado que más que avanzado tiene 9.573, cada vez descubrimos más casos escondidos, incluso que no estaban registrados en el MP.

Tomemos en cuenta que en el MP no hemos tenido Fiscales Liquidadores, toda esa carga lo hemos asumido los Fiscales, llegan casos también lo asumimos , esa es labor que cumple MP, también hemos asumido casos relevantes, importantes como el de Petrocontratos donde han estado incriminados el ex Presidente Quiroga y otros Ministros, en la cual se hizo investigaciones y se ha hecho notificaciones con una labor conjunta del Tribunal Supremo de Justicia en su sala penal y del MP los Fiscales Superiores, todos estos implicados como dos ex presidentes y ex ministros han sido notificados con imputación formal, durante esta semana hizo una imputación formal pública y ante la Fiscalía General, lo que da inicio al cómputo de plazo a la etapa preparatoria.

En el caso Octubre Negro, éste año se ha elaborado la nueva solicitud de extradición de manera coordinada de las organizaciones sociales del Alto con las víctimas, con alguna gente que apoyada por el Ministerio de Justicia, Cancillería que se dio en julio donde se presentó esta nueva solicitud de extradición, hace un par de semanas los abogados que tenemos en Estados Unidos y los Embajadores de nuestro país se han reunido con el departamento de Estado, donde intercambiaron ideas y demostrarían la predisposición ante la solicitud, la Fiscalía General conjuntamente con los abogados, están preparando una fundamentación que lo vamos a presentar a principios del próximo año, que es solo la fundamentación a esa solicitud de extradición, sino también pidiendo que se dé un trato rápido, con celeridad a esta solicitud de extradición, que no lo ha hecho sólo la Fiscalía, sino el pueblo de Bolivia que clama justicia en este tema de extradición.

También hay otros casos como el tema Misiles Chinos que luego de una audiencia conclusiva bastante larga de cerca de ocho o nueve meses, ahora ya está prácticamente para juicio, que en el mes de enero ya entrará la sala plena del Tribunal Supremo de Justicia, comienza el juicio oral donde el MP también ha presentado la acusación, las pruebas de juicio oral en el Tribunal Supremo de Justicia, también se han atendido otros casos como la demanda de reparación de daño civil en el caso de Tonchi Marincovich, la demanda de reparación civil del caso de Chito

Valle con montos, el primero con 1.033.977 dólares, en el caso de Chito Valle que tenía una sentencia ejecutoriada y con reparación en daños calificada en 5.923.815 dólares.

También desde la Fiscalía General se ha actuado de manera rápida con los Fiscales Superiores, en el caso denominado Palmasola, hechos ocurridos el 2013 en la cual se dio tres procedimientos abreviados, sentenciados a 30 años de privacidad de libertad a los autores de ese hecho.

También este año se dio el caso de la cárcel del Abra, en la que Fiscales Superiores que han ido a ser parte de la comisión de la que se hizo la investigación y se tiene imputado al ex gobernador y Director del régimen penitenciario, al Jefe de seguridad de la cárcel del Abra, está en curso la investigación se ha hecho las pruebas de luminiscencia y más de 500 personas que estaban en la cárcel del Abra y ya los resultados están saliendo y poco a poco se está descubriendo a los responsables del disparo de armas de fuego.

En el caso 24 de mayo; acaba de concluir la etapa de pruebas en Padilla, la comisión de fiscales ha sido reforzada con fiscales del interior, para que ellos se dediquen exclusivamente en el caso, toda la tarea del MP se ha llevado a cabo la producción de pruebas en la audiencias y no se ha suspendido una sola audiencia a causa del MP, los fiscales siempre han estado presentes en la audiencias, no habido una sola suspensión por culpa de los fiscales, en este caso no hay afán dilatorio, por lo contrario queremos concluir, que sea el tribunal de sentencia, quién dicte su sentencia en base a la evaluación de las pruebas.

Otra de las unidades es la de protección a víctimas y testigos, en este ámbito se ha aprobado varios protocolos para mejorar la atención a las víctimas, sobretodo en el marco de la Ley Nº 348, se ha aprobado el protocolo de ruta crítica interinstitucional de protección a víctimas en el marco de la ley que establece las directrices básicas, fundamentales en el ámbito interdisciplinario para la atención, a estas víctimas a través de una articulación interinstitucional a través de las defensorías, la policía y otras instancias incluso el Ministerio de Justicia, a veces la cantidad de vectores hace que eso no avance con la rapidez que quisiéramos, pero se ha logrado avances significativos y se aprobado este protocolo como modelo de protección para víctimas, denunciantes y testigos, hay mucha gente que quiere denunciar hechos sobre todo de corrupción, en el ámbito de violencia familiar, donde no se atreve la víctima ya que es amenazada por el victimador y ahí es donde procede ésta dirección, dando protección a víctimas o testigos y a partir de este modelo la denuncia de víctimas es donde nace el cómo se debe atender a la víctima, como se debe proceder, que medidas de seguridad se debe dar, ya sea a los testigos o víctimas, éste es todo un sistema que se está desarrollando desde la Fiscalía General.

Sistema de registro de monitoreo de protocolos, el sistema de registro de unidades de protección a víctimas para registro de protección que se realiza, y contar con un registro que refleje la realidad.

Este año también se ha hecho talleres de capacitación no sólo para fiscales, sino también para médicos forenses, psicólogos forenses, para personal especializado para dar y responder de acuerdo a los protocolos y estándares establecidos para la atención a víctimas, como el de agresiones sexuales que merecen un trato diferente, desde la calidad y calidades de parte de psicólogos, y todo eso está a base de protocolos de actuación.

El ámbito de sustancias controladas los delitos y los casos que se tienen los delitos aduaneros, medioambientales y fronterizos, ahí tenemos un total de 8.871 casos, 7.616 que están en proceso de conclusión y 1.255 que están en investigación, existen varios eventos de

capacitación, conjuntamente la Escuela de Fiscales, la Aduana Nacional, la Escuela de Jueces para realizar este curso de justicia penal aduanera, tenemos un proyecto con la Unión Europea 2,5 millones de bolivianos a través del CONALDIP para realizar la reingeniería de los procesos de casos de sustancias controladas en el eje troncal La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, donde están los cuellos de botella, las dificultades, como podemos mejorar el tema del proceso de sustancias controladas, cómo reducimos los tiempos en las actuaciones procesales en el tema de sustancias controladas, ese es el apoyo que se está desarrollando con el apoyo de la Unión Europea.

En el ámbito anticorrupción tenemos 6.190 procesos de corrupción, en trámite actualmente en la Fiscalía especializada de delitos en corrupción, de los cuales 225 son llevados por el Ministerio de Transparencia siendo un 4%, muchas veces se dice que las denuncias contra delitos de corrupción no avanzan, son el 4% que lleva el Ministerio de Transparencia son 225 casos en el país, el resto son procesos en muchos casos el MP averigua, en muchos casos a denuncia de otras instancias del Estado, son los delitos que más se investigan en el ámbito de corrupción, es el incumplimiento de deberes con 2.099 casos, resolución contrarias a la constitución política y leyes 644 casos, uso indebido de influencias 605 casos, peculado 409 casos, prevaricato 386 casos, también hay que resaltar que en la gestión se dictaron 1,225 resoluciones de rechazo, 348 imputaciones formales, 107 sobre seguimientos y 208 acusaciones formales.

A partir de la Ley de Descongestionamiento Nº 586, se han dado 588 resoluciones, lo que quiere decir que estamos trabajando en el marco de ésta ley, para mejorar la resolución de casos en el MP.

Se ha realizado también capacitación de cursos, programas en lo que viene a ser la persecución, la investigación en los delitos de corrupción y no ha sido dirigido sólo a fiscales, sino a peritos e investigadores de la policía que desarrollan ésta tarea.

Régimen Disciplinario en la gestión 2014 hasta el 15 de noviembre, se han denunciado a 367 fiscales a nivel nacional, es un tema que siempre se pregunta a cuantos se ha destituido, cuántos son los fiscales que no cumplen su labor, de los cuales los 367 de los cuales a primera instancia se han sancionado a 57 fiscales, 18 fiscales han sido destituidos, 37 fiscales han sido sancionados con multa, 2 fiscales suspendidos, 192 todavía están en trámite y 118 fiscales han sido declarados como no responsables.

En el área de Régimen Disciplinario, hemos implementado un sistema informático denominado 3D que a partir de este, se registra todos los procesos disciplinarios existentes en dicha dirección, desde la gestión 2012 en todos los departamentos, este es un sistema fundamental que permite contar con antecedentes disciplinarios y formalizados de manera digital, para hacer un seguimiento, cuando un fiscal es denunciado, a partir de este sistema se ve cuantas veces ha sido denunciado, si es reiterada la denuncia, que tipo de sanción deberá tener, entonces hoy podemos decir que tenemos todo un sistema digital, informatizado en el área de régimen disciplinario.

Hemos participado en eventos como la Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) celebrado en Montevideo Uruguay, que ocupa 21 países de Iberoamérica como España y Portugal, anualmente esta instancia se reúne con 21 Fiscales para analizar, tocar temas que incumben los intereses de los Ministerios Públicos, esta organización tiene 60 años de vida, fue fundada en Brasil el año 1954 y en esos 60 años de vida de la AIAMP, nunca se ha realizado en Bolivia una asamblea con una presencia activa por parte de la AIAMP, al punto de que este año le ha dado a Bolivia la oportunidad de que dirija un grupo de trabajo,

En noviembre la Asamblea en una votación con unanimidad ha establecido que la próxima reunión de la AIAMP el 2015 sea en Bolivia, producto de trabajo que realiza el MP, del relacionamiento que se realiza con las Fiscalías Generales de Iberoamérica y del rol que se está efectuando como MP.

Históricamente en Bolivia entre octubre y noviembre se va llevar la Asamblea General de la AIAMP es sin duda un logro importante de nuestro país, de la política de Estado, de que estamos demostrando como Estado Boliviano, estamos en condiciones de promover estos eventos, entonces el próximo año seremos la sede de la XXIII Asamblea de la AIAMP.

También en el ámbito del desarrollo tecnológico, hemos implementado redes de seguridad en las nueve ciudades de los departamentos, con dispositivos de seguridad y esto permite monitoreo del tráfico de nuestros servicios de internet e intranet dentro de la institución y de manera rápida, una de las grandes dificultades y debilidades en el ámbito del MP con excusa permanente de los Fiscales, era no tener el acceso a internet y por lo tanto no podían llenar el sistema del IPCP, cuando preguntábamos a nuestros fiscales en Oruro, Santa Cruz y otros, decían "no tenemos internet", a partir de este sistema desde la Fiscalía General, podemos controlar que todo el país tenga acceso a internet, si en algún lugar se cae la señal de internet, en las pantallas de control nos muestra que departamento está sin internet, lo que permite que nuestro informáticos revisen por qué existe ese problema, que solución van a dar, en la cual es un sistema de control de seguimiento tanto en redes de internet como de intranet, para que nadie tenga la excusa de no haber conseguido o enviado información.

Uno de los fortalecimientos del MP son las Ferias educativas, son ferias informativas, que hemos realizado en tres departamentos Cochabamba, Sucre y Potosí, el próximo año esperamos hacerlo en otros departamentos que tiene como objetivo hacer conocer a la población que tarea cumple el MP, rol y labor de la Fiscalía, muchas veces se confunde, se piensa que el MP depende de alguna institución, o se cree que es las labores que cumple la policía, entonces informar y difundir que la gente y ciudadanía conozca, que hace el MP a partir de material didáctico, juegos, con jóvenes que sepan las atribución del MP, que llegue a la gente de forma fácil que se entienda la información que se le da.

También nuestra difusión es de la imagen institucional que se da, son materiales que se diseñan o publican son diseñados aquí en la Fiscalía General, nuestra línea gráfica, nuestros diseñadores, todo el trabajo que se hace, la revista por ejemplo la hace la Unidad de Comunicación, el diseñador gráfico de la Fiscalía hace la impresión en imprenta particular como trípticos que se desarrolla, no contratamos consultores externos, no tratamos con expertos en publicidad, todo estos es por iniciativa de las unidades, pero todo esto se centra en la Unidad de Comunicación.

El Código de Ética del MP es la guía que todo servidor y servidora debe saber del MP, no es una Ley que les sujete, que les obligue, nosotros tenemos un Código de Ética que ha sido trabajado por los propios servidores del MP y que está en difusión en todo el país y que sea realmente un marco de conducta de trabajo.

También se ha llevado procesos coactivos en número 36, los cuales desde el 2003, denuncias contra los ex funcionarios del MP se está recuperando ciertos montos de dinero de algunos bonos que se habían pagado anteriormente a algunos funcionarios, seguramente por decisión de la MAE o por instancias que correspondían, en la que varios de esos están devolviendo esos recursos, en otros casos se ha iniciado procesos coactivos, se ha recuperado 407 mil bolivianos, para el MP, se está a la pendiente 155 mil bolivianos., por bonos que se pagaron gestiones anteriores y luego de una auditoria que realizó la Contraloría General se consideró que esos

bonos se hicieron como pago ilegal, entonces ahora se está devolviendo y los que no quieren devolver se les priva los procesos coactivos para la devolución de los bonos .

Se ha firmado acuerdos con el SEGIP, nuestra coordinación es a partir de la identificación de personas a partir de la base de datos que tiene el SEGIP, es importante, es primordial que sea utilizado la base de datos, como en La Paz para identificar alguna gente que está involucrada supuestamente, como el caso del "Bebe Alexander", podemos ingresar al registro biométrico y se pudo identificar los datos, el rostro de gente que estaba involucrada, entonces es de gran utilidad el convenio que hace el MP con el SEGIP.

También el Convenio con la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, para desarrollar el programa de capacitación, coordinación con la Escuela de Fiscales incluso con la Escuela de Jueces, también con la Procuraduría del Estado, está destinado a establecer mecanismos de cooperación, de asistencia recíproca, fortalecimiento interinstitucionales con la Procuraduría a partir de los Colegios de Abogados de la que están promoviendo la capacitación y trabajando de manera conjunta.

Hemos aprobado el Plan Estratégico Institucional con un arduo trabajo, destacando el trabajo de Planificación, destacando el trabajo colectivo de todas las áreas que guía el trabajo institucional con los pilares fundamentales en esta nueva estructura institucional, hoy tenemos un plan estratégico con una visión estratégica, que va enmarcada a lo que se quiere como instrucción, no por solo cuatro o cinco años, sino con una visión hincada hacía el 2025.

Qué resultados queremos lograr como MP, cuales son las tareas prioritarias, cuales son los cambios que estamos asumiendo como MP, esa técnica institucional ha sido presentada a las instancia internacional con actores sociales, guarda además coherencia a la acción directa de desarrollo y de lo que se quiere dejar a la formación de justicia, a partir del plan estratégico de justicia, respetando los planes estratégicos que se tienen en otras áreas del sector justicia, hemos planteado conformar el Consejo Nacional de Desarrollo Estratégico del Sistema Judicial Boliviano, tenemos una participación activa de lo que es la Mesa Sectorial de Justicia, también actores que están aquí, desarrollan una importante tarea, siempre en beneficio para mejorar la justicia en el país .

Luego tenemos varios informes de auditorías de confiabilidad de registros de estados financieros, auditoria de control interno, seguimiento de auditoria de confiabilidad de registros de la gestión 2012, auditorias especiales a Fiscales.

Alguien preguntaba, qué auditorias se está haciendo, pero la Unidad de Auditoria Interna que tenemos, que trabaja de forma independiente con los auditores especializados que va a ser precisamente todo un trabajo de auditoria de confiabilidad, se está haciendo auditorias de recursos del MP.

La ejecución presupuestaria son de dos fuentes, tanto del Tesoro General como de UNFA de Dinamarca , UNICEF, CONALTID y este último del Gobierno Municipal de Cochabamba como una contraparte, tenemos una ejecución del 97% en lo que se refiere solo al presupuesto consolidado del TGN que tenemos una ejecución del 98%, en los que se ha ejecutado 264,9 millones de bolivianos que hemos recibido del Tesoro General en el 2014, esos 164 millones de bolivianos representan 89% del presupuesto institucional, el resto del 11% llega a ser la cooperación de otras instancias, esta es la gestión presupuestaria que maneja el MP de manera general .

También tenemos una ejecución presupuestaria lo que viene a ser de las Fiscalías Departamentales, cada fiscalía cuenta con su presupuesto y su administrador.

Esto es amigos y amigas, autoridades nuestro informe público de cuentas del manejo del MP, no solo en el ámbito administrativo, sino de las actividades y resultados que hemos tenido en esta gestión 2014.

Somos conscientes del difícil momento que está atravesando la justicia y que el MP también está atravesando un mal momento, pero a pesar de toda esa situación, hemos avanzado en infraestructura, equipamiento, en personal, en mejorar las condiciones y hemos avanzado en todo lo que es sentar las bases de lo que es construir un MP y tener Fiscales de carrera, prontos, idóneos, capacitados, tener un Instituto de Investigaciones Forenses, que sean el brazo técnico de la investigación penal, en la búsqueda de la verdad material de los hechos.

Estamos trabajando de manera conjunta , somos conscientes que solos no vamos a salir de esta crisis, pero si trabajamos de manera conjunta vamos a mejorar, junto al Tribunal Supremo, Consejo de la Magistratura, Tribunal Constitucional y con el pueblo ya que es una tarea de todos y todas, esa responsabilidad histórica con autoridades y es momento de transformación de justicia, todo lo que se ha manejado en el MP ha sido con absoluta responsabilidad , en el marco de la honestidad para con nuestro país, con la sociedad, nosotros como MP hemos venido a servir a nuestra sociedad y lo estamos haciendo, si ha habido dificultades, problemas, esos problemas han sido con el afán de mejorar y transformar la justicia, jamás de mala fe o ganar intereses de ciudadanos, ciudadanas y de instituciones, lo hacemos con el más profundo compromiso a nuestro país.

Ese es el trabajo que venimos desarrollando con todo el equipo del Ministerio Público si es que ha habido fallas también lo reconocemos y comprometernos a que vamos a seguir limpiando la imagen del MP para recuperar la confianza del pueblo de Bolivia.